

**ACTA DE LA CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO  
DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL**

A las 9:00 horas del lunes 29 de abril de 2019, en el Gran Comedor del Palacio de Gobierno, se realizó la centésimo vigésimo sexta reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente de la República y Presidente del Acuerdo Nacional, señor Martín Vizcarra Cornejo, y contó con la participación de las siguientes personas:

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Salvador Del Solar Labarthe

**ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES**

Pedro Ubaldo Polimar

Juan Manuel Alvarado Cornelio

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ**

Álvaro Paz de la Barra Freigeiro

Marcos Gasco Arrobas

**ACCIÓN POPULAR**

Bertha Arroyo de Alva

**ALIANZA PARA EL PROGRESO**

Marisol Espinoza Cruz

**APRA**

Nidia Vílchez Yucra

**CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ**

Víctor Arroyo Cuyubamba

Pedro Merino Boyd

**CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ**

Juan José Gorriti Valle

Carmela Sifuentes Inostroza

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES PRIVADAS**

María Isabel León Klenke

Leopoldo Scheelje Martin

**CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA**

Cardenal Pedro Barreto Jimeno

Monseñor Norberto Strotman Hoppe

Guillermo Inca Pereda

**CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS  
PROFESIONALES DEL PERÚ**

David Vera Trujillo

Armando Alvarado Cerro

**COORDINADORA NACIONAL DE FRENTE REGIONALES**

Efraín Yépez Concha

Luis Isarra Delgado

**CONTIGO**

Virgilio Hurtado Cruz

**FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD**

Hernando Cevallos Flores

**FUERZA POPULAR**

Luz Salgado Rubianes

Milagros Takayama Jiménez

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA**

**CONTRA LA POBREZA**

Gastón Garatea Yori

Jorge Lafosse Quintana

**PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO  
PARA EL RELANZAMIENTO DEL AGRO PERUANO**

Carlos Ravines Oblitas

Clímaco Cárdenas Cárdenas

Giovanna Vásquez Podestá

**SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS**

José Enrique Silva Pellegrin

Miguel Vega Alvear

**SECRETARIO EJECUTIVO**

Javier M. Iguíñiz Echeverría

**COMITÉ TÉCNICO DE ALTO NIVEL**

Juan De la Puente Mejía

**INVITADOS**

Néstor Popolizio Bardales

**Ministro de Relaciones Exteriores**

José Huerta Torres

**Ministro de Defensa**

Carlos Morán Soto

**Ministro del Interior**

Vicente Zeballos Salinas

**Ministro de Justicia y Derechos Humanos**

Flor Pablo Medina

**Ministra de Educación**

Zulema Tomas Gonzales

**Ministra de Salud**

Fabiola Muñoz Dodero

**Ministra de Agricultura y Riego**

Sylvia Cáceres Pizarro

**Ministra del Trabajo y Promoción del Empleo**  
Rocío Barrios Alvarado  
**Ministra de Producción**  
María Jara Risco  
**Ministra de Transportes y Comunicaciones**  
Miguel Estrada Mendoza  
**Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**  
Gloria Montenegro Figueroa  
**Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**  
Paola Bustamante Suárez  
**Ministra de Desarrollo e Inclusión Social**  
Javier Abugattás Fatule  
**Centro Nacional de Planeamiento Estratégico**  
Betty Sotelo Bazán  
**Viceministra de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas**  
Luis Guillermo Cortés Carcelén  
**Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales  
del Ministerio de Cultura**  
María del Carmen Sacasa  
**Representante en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

El Secretario Ejecutivo, Javier Iguíñiz, dio la bienvenida a las autoridades, a los invitados, a los miembros del Acuerdo Nacional y de manera muy especial al Presidente de la República y Presidente del Acuerdo Nacional, señor Martín Vizcarra.

El Presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar, inició la sesión manifestando que los consensos no logran primeras planas. Sin embargo, las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, han venido consolidándose a lo largo de los años, y su incidencia en la vida política del país va más allá de lo que notamos. Destacó el logro de haber aprobado por unanimidad estas 35 políticas de Estado, cuando cada organización miembro tiene derecho a veto, y destacó la importancia del diálogo para mantener dichas políticas en la agenda nacional y para promover su cumplimiento. De otro lado, señaló que espacios de diálogo como el Acuerdo Nacional pueden ayudarnos a superar el clima de violencia verbal que se ha enquistado entre nosotros y del cual nos cuesta salir.

Javier Iguíñiz pidió un minuto de silencio por el fallecimiento del ex Presidente de la República y del Acuerdo Nacional, señor Alan García Pérez. Posteriormente, el Secretario Ejecutivo anunció que hoy estamos reunidos para presentar al Presidente de la República y al país en su conjunto, la Visión del Perú al 2050, para su aprobación formal. Añadió que espera que se reconozca la significativa representatividad de esta Visión, ya que a través del proceso de construcción se ha procurado darle un carácter plural e inclusivo, buscando que todos nos sintamos identificados con esta Visión para que nos inspire a trabajar de manera conjunta por un país centrado en la defensa de la persona humana y de su dignidad, así como en un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional.

Sobre su elaboración, manifestó que las aspiraciones de la población fueron escuchadas en talleres en todos los departamentos del país y luego fueron contrastadas con las opiniones de expertos en prospectiva, desarrollo y políticas públicas. Posteriormente, el Acuerdo Nacional conformó un Grupo de Trabajo con el encargo de elaborar una propuesta de visión

Acta de la centésimo vigésimo sexta reunión del Foro del Acuerdo Nacional

Lima, 29 de abril 2019

Página 5 de 9

del país. A su vez organizó, en coordinación con CEPLAN, reuniones de trabajo a las que invitó a personalidades consideradas referentes en sus disciplinas, y que también destacan por su compromiso con el país, para que expresen sus reflexiones acerca de los aspectos de la realidad nacional que no podían estar ausentes en una visión post bicentenario. Finalmente, el pleno del Acuerdo Nacional consensuó la Visión del Perú al 2050, actuando como instancia de concertación de la planificación estratégica nacional, como lo determina el Decreto Legislativo 1088.

El Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN, Javier Abugattás, recordó que el proceso de elaboración de la Visión se inició en febrero del 2017, cuando el CEPLAN presentó ante el Acuerdo Nacional una propuesta de imagen de futuro. Asimismo, explicó que la Visión del Perú al 2050 se basa en cinco ejes estratégicos: las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena; gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático; desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza; sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia; y Estado moderno eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.

Posteriormente, hicieron uso de la palabra la señora Luz Salgado, en representación de los partidos políticos y el señor Juan José Gorriti, en representación de las organizaciones de la sociedad civil miembros del Acuerdo Nacional, ambos integrantes del Grupo de Trabajo. La Congresista manifestó que la Visión del Perú al 2050 es una guía para enrumbarnos hacia el país que soñamos y que su implementación requiere de voluntad política. El señor Gorriti insistió en la necesidad de cumplir con estos acuerdos para garantizar una educación y salud inclusivas y de calidad; lograr un desarrollo sostenible con empleo digno y respeto a los derechos fundamentales; diversificar nuestra producción; y vivir en una sociedad democrática, integrada, y libre de violencia y de corrupción.

Luego, los participantes expresaron su acuerdo con la Visión al 2050 centrada en la defensa de la persona humana y en su dignidad. Manifestaron que el diálogo es la vía privilegiada para buscar consensos en torno a los intereses generales de la población. Asimismo, expresaron la necesidad de promover la implementación de los acuerdos contenidos en esta Visión.

Por su parte, el presidente de la República, Martín Vizcarra, recalcó la necesidad de trabajar con un enfoque de largo plazo y poner por delante el bien común, para dejar un mejor país a las siguientes generaciones. Afirmó que los objetivos del Gobierno son promover un crecimiento económico, que genere trabajo digno y que reduzca la desigualdad y la pobreza, luchar contra la violencia; mejorar la calidad educativa y ofrecer mejores servicios de salud a los peruanos. El jefe de Estado también recalcó la necesidad de continuar trabajando para lograr, entre todos, una administración eficiente, al servicio de los ciudadanos, que resuelva los problemas con agilidad y sensibilidad social. Señaló que forjar instituciones sólidas y confiables es tarea de todos, -Ejecutivo, Congreso, Poder Judicial y demás entidades del Estado-, y para ello es necesario actuar con sentido de urgencia. Finalmente afirmó que trabajar con visión de largo plazo, que es el espíritu y el objetivo del Acuerdo Nacional, es poner por delante los intereses del país, es actuar pensando en las próximas generaciones.

A continuación se transcribe la Visión de Perú al 2050 aprobada:

*“Nosotros, los integrantes del Foro del Acuerdo Nacional, conscientes de nuestro compromiso de trabajar unidos para lograr el bienestar de la población a nivel nacional, luego de un profundo debate y reflexión, hemos aprobado por consenso la **Visión del Perú al 2050**.*

*Esta visión que describe la situación futura de bienestar que queremos alcanzar en el país al 2050, busca representar las aspiraciones de todas y todos los peruanos. Asimismo, permitirá orientar y actualizar políticas y planes que guíen las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes a lograr una vida digna para todas las personas, a través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional.*

*La visión es la base para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el cual debe contener los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico, sostenible y descentralizado del país, de forma consistente en el tiempo, trascendiendo los cambios de gobierno”.*

### **Visión de Perú al 2050**

**Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.**

**Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.**

**El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.**

**Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.**

#### **1. LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA**

**La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.**

Ninguna persona pierde su potencial por causas evitables. El Perú ha superado la pobreza extrema y la pobreza multidimensional ha disminuido considerablemente. Se han reducido significativamente todas las formas de discriminación y las inequidades sociales provenientes de desigualdades territoriales. Asimismo, contamos con sistemas de protección que garantizan los derechos de la niñez, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

El Estado garantiza una educación pública y privada inclusiva, integral y de calidad en todos los niveles y modalidades. La formación en valores que brindan las instituciones educativas reafirma la igualdad entre hombres y mujeres, es decir, la equidad de género, y prepara ciudadanos y ciudadanas con memoria histórica, pensamiento crítico

y aspiraciones, para incorporarse de manera activa y responsable en la sociedad. Se promueve una educación para el trabajo, y se fomenta el desarrollo artístico y deportivo.

La educación pública asegura la igualdad de oportunidades atendiendo la diversidad cultural, social, territorial y lingüística del país. Se ha erradicado el analfabetismo. Las personas tienen acceso universal y gratuito a una educación pública inicial y básica. La educación superior se adecúa a las realidades y potencialidades de cada territorio. Se fomenta la formación científica, la investigación y el uso de y adaptación a nuevas tecnologías. La comunidad educativa y los docentes son aliados estratégicos en las reformas educativas logradas.

El acceso al cuidado y a la atención pública de la salud es universal, equitativo, oportuno y de calidad, con enfoque intercultural, en todo el territorio. Se fomentan estilos de vida saludable y la prevención de enfermedades. Los niveles de anemia, desnutrición crónica infantil y tuberculosis han disminuido notablemente. Se promueve el cuidado de la salud mental, sexual, reproductiva y bucal, así como la prevención y el control de enfermedades transmisibles y crónico-degenerativas. Se garantiza la óptima atención en todos los niveles, priorizando el primer nivel como entrada al sistema de salud.

La familia es el espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, donde se interiorizan los valores, y donde se fortalecen la autoestima y las habilidades de los niños, niñas y adolescentes. Las relaciones familiares se dan en un clima de paz y de respeto a la dignidad y a los derechos de sus miembros. Más familias acceden a viviendas dignas, con agua potable y saneamiento, en zonas seguras y adecuadas a su entorno. Nuestra vida comunitaria, en las ciudades, se desarrolla en espacios públicos seguros, que son lugares de encuentro de nuestra diversidad, de actividades culturales, deportivas, de ocio y de recreación.

## **2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

**La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.**

Gestionamos de manera sostenible el territorio y sus servicios ecosistémicos. Protegemos nuestra diversidad geográfica marina, costera, andina -incluyendo los glaciares- y amazónica, conservamos la riqueza biológica y aprovechamos de manera eficiente y sostenible los recursos naturales. Para ello, se fomenta la educación e investigación ambiental, así como la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales; se regulan las actividades extractivas con elevados estándares ambientales, promoviendo el diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios; se gestionan eficientemente los recursos hídricos para su uso racional, apropiado, equitativo y sostenible; se desarrollan mecanismos de producción y hábitos de consumo sostenibles; y se incentiva una eficiente gestión de residuos sólidos.

Hemos mitigado considerablemente los efectos del cambio climático reduciendo la deforestación de los bosques, implementado estrategias de reforestación y reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero. También se han implementado mecanismos

de adaptación al cambio climático, generando resiliencia ante sus efectos. Hemos controlado considerablemente la degradación del suelo. La población asegura sus medios de vida, desarrolla capacidad de resiliencia y reduce su vulnerabilidad frente al riesgo de desastres, gracias a una cultura de prevención y acciones conjuntas entre el Estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil que conforman un sistema nacional integrado para la gestión del riesgo de desastres.

### **3. DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA**

**El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.**

El Perú diversifica su producción; incentiva la industria, la manufactura y el sector servicios; impulsa la asociatividad de las pequeñas unidades productivas urbanas y rurales, les brinda asistencia técnica, promueve la innovación tecnológica y fomenta su desarrollo, así como su articulación a ciudades intermedias y a grandes empresas; promueve el valor agregado de bienes y servicios; e incrementa sus exportaciones, especialmente las no tradicionales.

Su producción es limpia y sostenible, y aporta al crecimiento económico del país en condiciones de equidad social e intergeneracional. Se ha fortalecido la capacidad del país para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos; se ha desarrollado una infraestructura que permite una mayor conectividad y capacidades productivas formales dentro del territorio nacional; y se continúa promoviendo la simplificación administrativa eficaz y continua.

Fomentamos un marco propicio para la inversión privada -nacional y extranjera- que genera empleo digno, así como la capacitación continua de los trabajadores y políticas de reconversión laboral. Hemos construido una cultura de competitividad y de compromiso empresarial con los objetivos nacionales; contamos con entes reguladores fortalecidos; y avanzamos hacia la formalización de las actividades económicas, que nos permiten elevar nuestra productividad. Asimismo, continuamos mejorando la calidad del empleo y reduciendo la informalidad, con ingresos y condiciones adecuadas y con acceso a la seguridad social para garantizar la dignidad de las personas en todo su ciclo de vida.

El planeamiento estratégico concertado y las políticas de desarrollo elaboradas en base a las potencialidades y capacidades de los diferentes territorios, han permitido el crecimiento de las economías regionales y locales. El uso de nuestros territorios se da en armonía con el bien común e integrando valores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales.

### **4. SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA.**

**Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.**

Somos un país respetuoso de nuestra Constitución y de los tratados y convenios internacionales celebrados por el Estado. Contamos con instituciones sólidas al servicio del ciudadano. La democracia y el Estado de derecho garantizan la autonomía de poderes; el respeto a la ley en todo el territorio nacional; así como el acceso universal a una justicia proba, oportuna y predecible en el marco de la seguridad jurídica. La cultura del diálogo y la concertación se ha institucionalizado en el Estado y entre las organizaciones, tanto políticas como de la sociedad civil y los gremios empresariales, en base al respeto y la tolerancia. Constituimos un Estado soberano y sólidamente integrado en el escenario mundial.

Somos ciudadanos orgullosos de nuestra identidad nacional y de nuestro patrimonio, conscientes de nuestros derechos y deberes, que participamos en la vida pública de manera informada, ética, responsable, solidaria y en igualdad de condiciones entre todas las personas. Nos sentimos representados por un sistema de partidos políticos consolidado, que participa en elecciones libres, transparentes, que aseguran el pluralismo y la alternancia en el poder.

Vivimos libres del temor y de la violencia. El orden interno se ha fortalecido reduciendo, significativamente, la inseguridad ciudadana gracias a una Policía Nacional y a autoridades en los tres niveles de gobierno probas, practicantes de valores éticos y cívicos, que promueven normas de convivencia pacífica y una cultura de paz; así como a un sistema de justicia íntegro y eficiente. Hemos desarrollado una cultura de prevención y mecanismos eficientes para reducir todos los tipos de violencia, con énfasis en niñas, niños, adolescentes y mujeres. Asimismo, el Estado tiene capacidad de luchar contra el crimen organizado como la corrupción, el tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, la evasión tributaria, el contrabando en todas sus formas, la trata de personas y la minería y tala ilegales.

**5. ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS**

**El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.**

La gestión del Estado se basa en la ética y en la vocación de servicio al ciudadano; se da a través de una carrera pública revalorada y meritocrática; sus políticas se planifican y se articulan a nivel sectorial e intergubernamental, y están alineadas al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Es una gestión moderna que usa intensivamente las tecnologías de la información para transparentar la información pública y acercarse a los ciudadanos; y es eficaz y eficiente, brindando servicios públicos adecuados, oportunos y de calidad que aseguran la igualdad de oportunidades. Por ello, las instituciones públicas cuentan con altos niveles de aprobación.

La descentralización del país es política, económica y administrativa. Las capacidades de los gobiernos regionales y locales están fortalecidas, y actúan bajo una clara delimitación de funciones y de manera articulada intergubernamentalmente, para

mejorar la calidad de vida de las personas. La descentralización recoge la participación ciudadana a través de los planes de desarrollo concertado y de los presupuestos participativos.

El proceso de ordenamiento y gestión territorial ha avanzado significativamente y de manera planificada, estratégica, e integrada; se basa en el conocimiento y en la investigación de la diversidad de nuestro territorio y en la sostenibilidad de sus ecosistemas; toma en cuenta las visiones regionales y las potencialidades de cada territorio; integra el territorio de manera eficaz, eficiente y diferenciada; y promueve la regionalización.

Las instituciones públicas y el sector privado cuentan con altos niveles de confianza ciudadana, gracias a su lucha frontal contra la corrupción. Nuestra educación en valores reafirma la corresponsabilidad; y el sistema de administración de justicia así como los organismos de control -autónomos y eficientes- combaten la impunidad. La ciudadanía se encuentra empoderada para hacer seguimiento a la acción del Estado y vigilar la probidad de los funcionarios, en un marco de transparencia, de acceso a la información y de libertad de expresión.